

## CONSEJO DIRECTIVO

### Acta de la LXXXIV Reunión Ordinaria

En la ciudad de Nogales, Sonora, siendo las 12:00 horas del día Jueves 29 de Septiembre de 2016, reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, los Consejeros Lic. Luis Alfonso Delgado Jara, Director General de COEPES y CEPEMS, representante del Lic. Luis Ernesto de Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo; Lic. Víctor Alejandro Zarco Tejeda, Jefe del Departamento de Soporte Técnico y Telecomunicaciones, en representación del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública; Mtro. Eduardo López Guayacán, Director de CECATI 118, representante del Lic. Enrique Palafox Paz, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora; Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel, Subdirector de Evaluación a Entidades, representante del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; Lic. Javier Armando González Nemer, Comisario Público Oficial, en representación del Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado; C. Héctor Helio García Celaya, en representación del Lic. Eduardo Joffroy Quiroz del Sector Productivo y, el Lic. Miguel González Tapia, Rector de la Universidad y Secretario de Actas del Consejo Directivo, con el fin de celebrar ésta Reunión Ordinaria, bajo el siguiente:

### Orden del Día

- I. Lista de Asistencia;
- II. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura del Acta de la sesión ordinaria anterior LXXXIII.
- V. Informe de Actividades universitarias del cuatrimestre May-Ago. 2016;
- VI. Informe del Comisario;
- VII. Seguimiento de acuerdos y/o resoluciones:

**Acuerdo 2016.02.01:** Cumplido al 100%, No es necesario dar seguimiento.

**Acuerdo 2016.02.02:** Cumplido al 100%, No es necesario dar seguimiento.

**Acuerdo 2016.02.03:** Los integrantes del Consejo Directivo presentes dan su aprobación al avance presupuestal del primer trimestre 2016, según anexo 4 de la carpeta de trabajo de la LXXXIII Reunión de Consejo Directivo, con la salvedad de que se gestione la autorización de modificación ante la Secretaría de Hacienda. Ver **anexo 1**.

**Acuerdo 2016.02.04:** Cumplido al 100%, No es necesario dar seguimiento.

**Acuerdo 2016.02.05:** Cumplido al 100%, No es necesario dar seguimiento.

**Acuerdo 2016.02.06:** Los integrantes del Consejo dan su autorización para para efectuar auditoria a la matrícula del cuatrimestre Sep-Dic. 2015 por Despacho Externo, el cual designará la Contraloría General del Estado, esto en atención a requerimiento de la CGUT y P. Seguimiento en el **anexo 2**

**Acuerdo 2016.02.07:** Los Consejeros dan su autorización para realizar el pago de \$34,120.00 a la ANUT (Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas) como aportación para la realización de XXV Aniversario de las Universidades Tecnológicas, apoyados en el anexo 7 de la carpeta de trabajo de la LXXXIII Reunión de Consejo Directivo. Ver **anexo 3**



**Acuerdo 2016.02.08:** Los miembros del Consejo presentes autorizan la devolución de recursos no ejercidos del Programa Federal PADES 2013 y 2014 y su aplicación a resultados de ejercicios anteriores, por un monto de \$111,242.17 (Ciento once mil, doscientos cuarenta y dos 17/100 pesos), según anexo 8 de la carpeta de trabajo de la LXXXIII Reunión de Consejo Directivo. Seguimiento en **anexo 4**

**VIII. Presentación de solicitudes de nuevos acuerdos o resoluciones:**

**8.1** Solicitud de autorización de desahorro en la operación presupuestal del ejercicio del gasto 2015, por \$1,217,205.76, en razón de que Gobierno Estatal no radico recursos para pagar partidas de Sueldos y salarios en el año 2015 por \$6,200,330.66, el diferencial fue absorbido por ingresos propios de la Universidad del año 2015, y radicación en enero 2016 por parte del gobierno estatal de \$1,500,000.00, quedando un desahorro contable de \$2,928,907.37 en el ejercicio 2015. **Anexo 5**

**8.2** Autorización aplicación al presupuesto 2015 del gasto por concepto de aportación anual 2014 a la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas, según factura A195 de fecha 25 de marzo de 2015 y pagado el 5 de febrero 2015, por la cantidad de \$21,430.00 pesos. **Anexo 6**

**8.3** Autorización aplicación al presupuesto 2016 del gasto por concepto de aportación anual 2015 a la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas, según factura A312 de fecha 27 de enero de 2016 y pagado el 21 de enero 2016, por la cantidad de \$24,060.00 pesos. **Anexo 7**

**8.4** Autorización de aplicación de presupuesto PADES 2014, de honorarios por actualización de sistema de control escolar, por un monto de \$80,000.00, liquidado en el año 2015, por entrega del trabajo el 20 de marzo 2015, el cual ya fue aceptada su comprobación por parte de PADES. **Anexo 8**

**8.5** Se da a conocer a los Consejeros los movimientos de personal que se han tenido en la Universidad Tecnológica de Nogales, a la fecha. **Anexo 9**

**8.6** Se presenta para su aprobación el avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016. **Anexo 10**

**8.7** Se presenta para su aprobación la ejecución del Programa Anual de Trabajo Estatal 2016, según el **Anexo 11**.

**8.8** Se presenta para su aprobación el avance presupuestal del segundo trimestre 2016. **Anexo 12**.

**8.9** Se solicita al Consejo Directivo de esta Universidad, su aprobación para atender a su vez el requerimiento de la C. Gobernadora del Estado por conducto del Secretario de Hacienda, según oficio SH-2938/2016, para que se acuerde y se asuma en reunión formal, el compromiso para alcanzar una reducción de por lo menos un 15%(quince por ciento), respecto al gasto ejercido al cierre del año 2015, en el rubro de Servicios Personales de la entidad. **Anexo 13**.

- IX. Asuntos generales;
- X. Resumen de Acuerdos aprobados, y;
- XI. Clausura de la reunión.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

### I y II. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

El Comisario Público Oficial, Lic. Javier Armando González Nemer, tomó la lista de asistentes a la reunión e informó al Consejeros Lic. Luis Alfonso Delgado Jara, quien presidía el Consejo Directivo que existía quórum legal, por lo que éste último, declaró formalmente iniciada la reunión ordinaria de Consejo Directivo y válidos los acuerdos que de ella emanaran, además de agradecer la presencia de los asistentes y expresando su más cordial bienvenida.

### III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.



Para el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente del Consejo, dio lectura al orden del día propuesto para esta reunión, para lo que Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel, Subdirector de Evaluación a Entidades, representante del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda, sugiere una modificación en la sección de solicitud de nuevos acuerdos al que se anexa el punto **8.10** y después de analizarlo fue aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes.

### Orden del Día Modificado

- I. Lista de Asistencia;
- II. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura del Acta de la sesión ordinaria anterior LXXXIII.
- V. Informe de Actividades universitarias del cuatrimestre May-Ago. 2016;
- VI. Informe del Comisario;
- VII. Seguimiento de acuerdos y/o resoluciones:

**Acuerdo 2016.02.01:** Cumplido al 100%, No es necesario dar seguimiento.

**Acuerdo 2016.02.02:** Cumplido al 100%, No es necesario dar seguimiento.

**Acuerdo 2016.02.03:** Los integrantes del Consejo Directivo presentes dan su aprobación al avance presupuestal del primer trimestre 2016, según anexo 4 de la carpeta de trabajo de la LXXXIII Reunión de Consejo Directivo, con la salvedad de que se gestione la autorización de modificación ante la Secretaría de Hacienda. Ver **anexo 1**.

**Acuerdo 2016.02.04:** Cumplido al 100%, No es necesario dar seguimiento.

**Acuerdo 2016.02.05:** Cumplido al 100%, No es necesario dar seguimiento.

**Acuerdo 2016.02.06:** Los integrantes del Consejo dan su autorización para para efectuar auditoria a la matrícula del cuatrimestre Sep-Dic. 2015 por Despacho Externo, el cual designará la Contraloría General del Estado, esto en atención a requerimiento de la CGUT y P. Seguimiento en **el anexo 2**

**Acuerdo 2016.02.07:** Los Consejeros dan su autorización para realizar el pago de \$34,120.00 a la ANUT (Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas) como aportación para la realización de XXV Aniversario de las Universidades Tecnológicas, apoyados en el anexo 7 de la carpeta de trabajo de la LXXXIII Reunión de Consejo Directivo. Ver **anexo 3**

**Acuerdo 2016.02.08:** Los miembros del Consejo presentes autorizan la devolución de recursos no ejercidos del Programa Federal PADES 2013 y 2014 y su aplicación a resultados de ejercicios anteriores, por un monto de \$111,242.17 (Ciento once mil, doscientos cuarenta y dos 17/100 pesos), según anexo 8 de la carpeta de trabajo de la LXXXIII Reunión de Consejo Directivo. Seguimiento en **anexo 4**

### VIII. Presentación de solicitudes de nuevos acuerdos o resoluciones:

**8.1** Solicitud de autorización de desahorro en la operación presupuestal del ejercicio del gasto 2015, por \$1,217,205.76, en razón de que Gobierno Estatal no radico recursos para pagar partidas de Sueldos y salarios en el año 2015 por \$6,200,330.66, el diferencial fue absorbido por ingresos propios de la Universidad del año 2015, y radicación en enero 2016 por parte del gobierno estatal de \$1,500,000.00, quedando un desahorro contable de \$2,928,907.37 en el ejercicio 2015. **Anexo 5**

**8.2** Autorización aplicación al presupuesto 2015 del gasto por concepto de aportación anual 2014 a la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas, según factura A195 de fecha 25 de marzo de 2015 y pagado el 5 de febrero 2015, por la cantidad de \$21,430.00 pesos. **Anexo 6**



**8.3** Autorización aplicación al presupuesto 2016 del gasto por concepto de aportación anual 2015 a la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas, según factura A312 de fecha 27 de enero de 2016 y pagado el 21 de enero 2016, por la cantidad de \$24,060.00 pesos. **Anexo 7**

**8.4** Autorización de aplicación de presupuesto PADES 2014, de honorarios por actualización de sistema de control escolar, por un monto de \$80,000.00, liquidado en el año 2015, por entrega del trabajo el 20 de marzo 2015, el cual ya fue aceptada su comprobación por parte de PADES. **Anexo 8**

**8.5** Se da a conocer a los Consejeros los movimientos de personal que se han tenido en la Universidad Tecnológica de Nogales, a la fecha. **Anexo 9**

**8.6** Se presenta para su aprobación el avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016. **Anexo 10**

**8.7** Se presenta para su aprobación la ejecución del Programa Anual de Trabajo Estatal 2016, según el **Anexo 11**.

**8.8** Se presenta para su aprobación el avance presupuestal del segundo trimestre 2016. **Anexo 12**.

**8.9** Se solicita al Consejo Directivo de esta Universidad, su aprobación para atender a su vez el requerimiento de la C. Gobernadora del Estado por conducto del Secretario de Hacienda, según oficio SH-2938/2016, para que se acuerde y se asuma en reunión formal, el compromiso para alcanzar una reducción de por lo menos un 15%(quince por ciento), respecto al gasto ejercido al cierre del año 2015, en el rubro de Servicios Personales de la entidad. **Anexo 13**.

**8.10** Solicitud de autorización por parte del Consejo Directivo para llevar a cabo Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia de Comunicación Social y Publicidad que celebran por una parte, la Secretaría Técnica y la Secretaría de Hacienda, y por la otra, la Universidad Tecnológica de Nogales.

- XII. Asuntos generales;
- XIII. Resumen de Acuerdos aprobados, y;
- XIV. Clausura de la reunión.

#### IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior;

El Presidente del Consejo, presentó el acta de la sesión LXXXIII Ordinaria anterior, la que se resolvió aprobar en su contenido por los consejeros asistentes.

#### V. Informe del Rector;

El Lic. Miguel González, a quien le fue concedido el uso de la voz, procedió a informar en forma sucinta los resultados desglosados del comportamiento de los indicadores del área académica, siendo estos: Matrícula, su evolución por ciclo y el desglose de 1,039 alumnos por carrera y su evolución por ciclo, así mismo se presentó un análisis de la permanencia y la deserción escolar así como sus causas. Del mismo modo se analizó la eficiencia terminal por generación, y se expuso que la Institución brindó el apoyo a 282 jóvenes con becas otorgadas por distintas instituciones incluyendo esta casa de estudios.

En el apartado de Administración y Finanzas, el Secretario de Actas quien en ese momento tenía el uso de la voz, solicitó autorización del Consejo Directivo para que se permitiera la presencia en la reunión de la C.P. Perla Parra, Directora de Administración y Finanzas y del C.P. Flavio Medrano Quintana, Jefe del Departamento de Contabilidad

*(Handwritten signatures and initials)*

y Finanzas, para la exposición de los puntos del orden del día que por su naturaleza son del área de su competencia, petición que fue concedida.

Así fue que el C.P. Flavio Medrano Quintana realizó un análisis comparativo del Balance General y del Estado de Resultados de la Universidad, además de exponerse las acciones realizadas en pro del logro de economías, así mismo se informó al consejo de los movimientos de personal y estatus del término de la relación laboral, acciones que al presentar resultados satisfactorios, recibieron una felicitación y un exporto a la Institución a continuar el trabajo que se ha venido realizado.

Seguidamente se presentó una breve reseña de las actividades más relevantes entre las que se destacan las Estancias Profesionales de Docentes quienes en el período han desarrollado distintos proyectos en favor de instituciones de apoyo social. Se informó de la firma de 13 documentos de vinculación, para un acumulado de 171 convenios de colaboración que la Universidad ha pactado con organismos privados y públicos con los que se llevan a cabo, visitas industriales, estadías, conferencias, cursos de educación continua, colocación de egresados, servicios tecnológicos y participación en ferias industriales, lo que permite un importante impacto en el desarrollo de la región.

Finalmente se comentaron los significativos avances en el proceso de construcción del nuevo edificio de Docencia de esta Universidad, el cual la compañía constructora planea concluir el próximo mes de octubre.

Siendo así como concluyó la presentación del informe cuatrimestral Mayo-Agosto de 2016 de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora y, los consejeros presentes consintieron en autorizar dicha exposición además de extender una felicitación por los logros obtenidos.

#### **VI. Informe del Comisario;**

En este punto el Lic. Javier Armando González Nemer, Comisario Público Oficial, informó que la Universidad Tecnológica de Nogales según el informe del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) del ejercicio 2015, tiene pendientes de solventar cinco observaciones, mismas que se encuentran en cuenta pública y una observación en proceso de solventación, realizada por el Despacho Externo.

En este apartado se comenta que estas observaciones en total, se resolverán con los acuerdos que se tomen en la presente reunión de consejo por ser cuestiones de forma, las cuales se encuentran listas para su envío a ISAF para su recepción y total solventación.

*(Handwritten signatures and marks)*

Igualmente hace del conocimiento de los consejeros que de la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la información pública básica de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Sonora, que la Universidad Tecnológica de Nogales obtuvo una calificación de 100% en la tercer evaluación trimestral del 2016, por lo que se extendió una felicitación por el cumplimiento de esta obligación.

## VII. Seguimiento de acuerdos.

En este apartado se informó a los Consejeros presentes, los resultados obtenidos en la pasada reunión Ordinaria de Consejo:

**8.1** Solicitud de autorización de desahorro en la operación presupuestal del ejercicio del gasto 2015, por \$1,217,205.76, en razón de que Gobierno Estatal no radico recursos para pagar partidas de Sueldos y salarios en el año 2015 por \$6,200,330.66, el diferencial fue absorbido por ingresos propios de la Universidad del año 2015, y radicación en enero 2016 por parte del gobierno estatal de \$1,500,000.00, quedando un desahorro contable de \$2,928,907.37 en el ejercicio 2015. **Anexo 5**

### Resolución:

**Acuerdo 2016.03.01:** Los integrantes del Consejo Directivo resuelven dar su autorización al desahorro en la operación presupuestal del ejercicio del gasto 2015, por \$1,217,205.76, en razón de que Gobierno Estatal no radico recursos para pagar partidas de Sueldos y salarios en el año 2015 por \$6,200,330.66, el diferencial fue absorbido por ingresos propios de la Universidad del año 2015, y radicación en enero 2016 por parte del gobierno estatal de \$1,500,000.00, quedando un desahorro contable de \$2,928,907.37 en el ejercicio 2015, según el **Anexo 5** de la carpeta de trabajo de la LXXXIV Reunión de Consejo Directivo.

**8.2** Autorización de aplicación al presupuesto 2015 del gasto por concepto de aportación anual 2014 a la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas, según factura A195 de fecha 25 de marzo de 2015 y pagado el 5 de febrero 2015, por la cantidad de \$21,430.00 pesos. **Anexo 6**

### Resolución:

**Acuerdo 2016.03.02:** Los Consejeros dan su Autorización de aplicación al presupuesto 2015 del gasto por concepto de aportación anual 2014 a la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas, según factura A195 de fecha 25 de marzo de 2015 y pagado el 5 de febrero 2015, por la cantidad de \$21,430.00 pesos, según **Anexo 6** de la carpeta de trabajo de la LXXXIV Reunión de Consejo Directivo.

**8.3** Autorización aplicación al presupuesto 2016 del gasto por concepto de aportación anual 2015 a la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas, según factura A312 de fecha 27 de enero de 2016 y pagado el 21 de enero 2016, por la cantidad de \$24,060.00 pesos. **Anexo 7**

*[Handwritten signature]*

**Resolución:**

**Acuerdo 2016.03.03:** El Consejo da su Autorización de aplicación al presupuesto 2016 del gasto por concepto de aportación anual 2015 a la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas, según factura A312 de fecha 27 de enero de 2016 y pagado el 21 de enero 2016, por la cantidad de \$24,060.00 pesos. **Anexo 7** de la carpeta de trabajo de la LXXXIV Reunión de Consejo Directivo.

8.4 Autorización de aplicación de presupuesto PADES 2014, de honorarios por actualización de sistema de control escolar, por un monto de \$80,000.00, liquidado en el año 2015, por entrega del trabajo el 20 de marzo 2015, el cual ya fue aceptada su comprobación por parte de PADES. **Anexo 8**

**Resolución:**

**Acuerdo 2016.03.04:** Los Consejeros autorizan la aplicación de presupuesto PADES 2014, de honorarios por actualización de sistema de control escolar, por un monto de \$80,000.00, liquidado en el año 2015, por entrega del trabajo el 20 de marzo 2015, el cual ya fue aceptada su comprobación por parte de PADES. **Anexo 8** de la carpeta de trabajo de la LXXXIV Reunión de Consejo Directivo.

8.5 Se da a conocer a los Consejeros los movimientos de personal que se han tenido en la Universidad Tecnológica de Nogales, a la fecha. **Anexo 9**

**Resolución:**

**Acuerdo 2016.03.05:** Los Consejeros se dan por enterados de los movimientos de personal que se han tenido en la Universidad Tecnológica de Nogales, a la fecha, según **Anexo 9** de la carpeta de trabajo de la LXXXIV Reunión de Consejo Directivo.

8.6 Se presenta para su aprobación el avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016. **Anexo 10**

**Resolución:**

**Acuerdo 2016.03.06:** El Consejo aprueba el avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016, según **Anexo 10** de la carpeta de trabajo de la LXXXIV Reunión de Consejo Directivo.

8.7 Se presenta para su aprobación la ejecución del Programa Anual de Trabajo Estatal 2016, según el **Anexo 11**.

**Resolución:**

**Acuerdo 2016.03.07:** Los Consejeros aprueban la ejecución del Programa Anual de Trabajo Estatal 2016, según el **Anexo 11** de la carpeta de trabajo de la LXXXIV Reunión de Consejo Directivo.

8.8 Se presenta para su aprobación el avance presupuestal del segundo trimestre 2016. **Anexo 12**.

**Resolución:**

**Acuerdo 2016.03.08:** Los integrantes del Consejo dan su aprobación al avance presupuestal del segundo trimestre 2016. **Anexo 12** de la carpeta de trabajo de la LXXXIV Reunión de Consejo Directivo.

**8.9** Se solicita al Consejo Directivo de esta Universidad, su aprobación para atender a su vez el requerimiento de la C. Gobernadora del Estado por conducto del Secretario de Hacienda, según oficio SH-2938/2016, para que se acuerde y se asuma en reunión formal, el compromiso para alcanzar una reducción de por lo menos un 15%(quince por ciento), respecto al gasto ejercido al cierre del año 2015, en el rubro de Servicios Personales de la entidad. **Anexo 13.**

**Resolución:**

**Acuerdo 2016.03.09:** Los Consejeros dan su aprobación para atender a su vez el requerimiento de la C. Gobernadora del Estado por conducto del Secretario de Hacienda, según oficio SH-2938/2016, para que se acuerde y se asuma en reunión formal, el compromiso para alcanzar una reducción de por lo menos un 15%(quince por ciento), respecto al gasto ejercido al cierre del año 2015, en el rubro de Servicios Personales de la entidad, atendiendo las características del Subsistema de Universidades Tecnológicas y las condiciones propias de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora. **Anexo 13** de la carpeta de trabajo de la LXXXIV Reunión de Consejo Directivo.

**9.10** Solicitud de autorización por parte del Consejo Directivo para llevar a cabo Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia de Comunicación Social y Publicidad que celebran por una parte, la Secretaría Técnica y la Secretaría de Hacienda, y por la otra, la Universidad Tecnológica de Nogales.

**Resolución:**

**Acuerdo 2016.03.10:** Los Consejeros dan su Autorización para llevar a cabo Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia de Comunicación Social y Publicidad que celebran por una parte, la Secretaría Técnica y la Secretaría de Hacienda, y por la otra, la Universidad Tecnológica de Nogales.

**IX. Asuntos generales.**

El Consejeros Lic. Luis Alfonso Delgado Jara, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, secundado por los consejeros presentes en la reunión, extienden un reconocimiento al Rector y personal de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora por el trabajo en conjunto realizado y los logros obtenidos.

**X. Resumen de Acuerdos aprobados,**

Para el desahogo de este punto del orden del día, se dio lectura a los acuerdos tomados en el transcurso de la reunión, con lo que los presentes estuvieron de acuerdo.





### XI. Clausura de la reunión

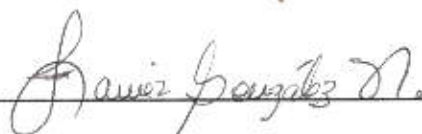
No habiendo otro asunto a tratar, el Consejeros Lic. Luis Alfonso Delgado Jara, representante del Lic. Luis Ernesto de Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo, agradeció la presencia de los participantes y procedió a dar por terminada la reunión ordinaria a las 14:00 horas del día 29 de Septiembre de 2016.

Firman de conformidad los Consejeros y Representantes que estuvieron presentes en esta LXXXIV Reunión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora:

#### REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL



Lic. Luis Alfonso Delgado Jara,  
Director General de COEPES y CEPEMS,  
Representante del Lic. Luis Ernesto de Lucas Hopkins,  
Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo  
Directivo



Lic. Javier Armando González Nemer,  
Comisario Público Oficial,  
en representación del Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro,  
Secretaría de la Contraloría General del Estado.



Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel,  
Subdirector de Evaluación a Entidades,  
Representante del C.P. Raúl Navarro Gallegos,  
Secretario de Hacienda del Estado de Sonora,

Avenida Universidad 271, Colonia Universitaria  
84094 Nogales, Sonora

**REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL**



Lic. Víctor Alejandro Zarco Tejeda ,  
Jefe del Departamento de Soporte Técnico y Telecomunicaciones ,  
en representación del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de  
Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública.



Mtro. Eduardo López Guayacán,  
Director de CECATI 118 de Nogales, Sonora,  
Representante del Lic. Enrique Palafox Paz,  
Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora

**REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL**



C. Héctor Helio García Celaya,  
en representación del Lic. Eduardo Joffroy Quiroz del Sector Productivo.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA**



Lic. Miguel González Tapia,  
Rector de la Universidad y Secretario de Actas del Consejo Directivo.

